



INFORME DE COMISIÓN

CITE: ALDLP/CPPEF/INF-N°043/2017-2018

A : H. Saturnino Edgar Apaza Machaca
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

De : **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN POLÍTICA,**
ECONÓMICA Y FINANZAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Ref. : **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
INTRAINSTITUCIONAL ENTRE CATEGORÍAS
PROGRAMÁTICAS Y PARTIDAS DENTRO DE LA MISMA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA DE: GASTO CORRIENTE
Y PROGRAMAS DE CAPITAL E INVERSIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y UNIDADES
DESCONCENTRADAS DEL G.A.D.L.P. – GESTIÓN 2017.

Fecha : 17 de octubre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 34 y 39 del Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, se tiene a bien emitir el presente informe en relación a los siguientes extremos:

I. ANTECEDENTES.-

Se tiene que en fecha 05 de octubre de 2017, la Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz remite la Hoja de Ruta N° 3-EXT-4335-VU a la Comisión de Planificación Política, Económica y Finanzas, en la cual cursa la nota CITE: GADLP/DGO/NEX-874/2017 de fecha 05 de octubre de 2017 emitida por el Gobernador del Departamento de La Paz, Félix Patzi Paco, remitiendo el Informe Complementario CITE: GADLP/SDEF/DF/UPRE/INF-0581/2017 y solicita la emisión de Resolución de Aprobación Presupuestaria Intrainstitucional entre Categorías Programáticas y Partidas dentro de la misma Partida Programática de: Gasto Corriente y Programas de Capital e Inversión Pública de la Administración Central y Unidades Desconcentradas del G.A.D.L.P. – Gestión 2017, solicitada mediante nota con CITE: GADLP/DGO/NEX-1034/2017, solicitud que realiza al amparo de lo establecido en el Decreto Supremo N° 29881 – Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, la Ley N° 169 - Ley de Modificaciones al Presupuesto General del Estado de fecha 09 de septiembre de 2011 y Ley N° 856 –



Ley de Presupuesto General del Estado Gestión 2017 de fecha 28 de noviembre de 2016.

Dicha documentación es remitida en mérito a la Nota CITE: ALDLP/DIR/UGJ/EXT-74/2017-2018 de fecha 03 de octubre de 2017 emitida por la Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, en la que se manifiesta: “...en razón de la Sesión N°21 de fecha 3 de octubre de 2017 de la Asamblea Departamental de La Paz hago conocer que la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL ENTRE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y PARTIDAS DENTRO DE LA MISMA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA DE: GASTO CORRIENTE Y PROGRAMAS DE CAPITAL E INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DEL G.A.D.L.P. – GESTIÓN 2017**, fue observada por contener recursos injustificados para las sub gobernaciones, proceso Civil que demanda erogación cuantiosa, falta de justificación de disminución presupuestaria de algunos Programas de Capital y en consecuencia rechazada por 2/3 de votos para su conocimiento y cumplimiento conforme a Ley.”

Se tiene también que el solicitante acompaña documentación consistente en:

- Informe Complementario con CITE: GADLP/SDEF/DF/UPRE/INF-0581/2017 de fecha 04 de octubre de 2017 emitido por el Lic. G. Cristiam Chávez Rodas – Responsable de la Unidad de Presupuesto; Lic. Carlos Oyardo Quispe – Encargado de Gasto Corriente; Ing. Percy Apaza Huañapaco – Encargado de Proyectos de Inversión; Lic. Jhonny Chávez Vega – Encargado de Programas de Capital, dirigido a la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas, en el que refiere “INFORME COMPLEMENTARIO”.
- Informe Legal con CITE: GADLP/SDAJ/DAJ/ILE-310/2017 de fecha 13 de septiembre de 2017 emitido por Melania Mamani Manuel – Abogada Profesional II de la Dirección de Análisis Jurídico, dirigido a la Secretaría Departamental de Asuntos Jurídicos, en el que refiere “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL ENTRE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y PARTIDAS DENTRO DE LA MISMA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA DE: GASTO CORRIENTE Y PROGRAMAS DE CAPITAL E INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y UNIDADES DESCONCENTRADOS DEL G.A.D.L.P. – GESTIÓN 2017”.
- Informe Financiero con CITE: GADLP/SDEF/DF/UPRE/INF-0496/2017 de fecha 06 de septiembre de 2017 emitido por el Lic. Cristiam G. Chávez Rodas – Responsable de la Unidad de Presupuesto, Lic. Carlos Oyardo Quispe – Encargado de Gasto Corriente, Ing. Percy Apaza Huañapaco – Encargado de Proy. Prog. De Inversión, Lic. Irene Prieto Loayza – Analista de Inversión



Pública, Lic. Zenón Hurtado Vera – Analista de Inversión Pública, Lic. Claudia N. Peláez Vargas – Analista de Gasto de Capital y la Lic. Ángela Grisel Arteaga Sanga – Analista Presupuestario, dirigido a la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas, en el que refiere: “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL ENTRE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y PARTIDAS DENTRO DE LA MISMA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA DE: GASTO CORRIENTE Y PROGRAMAS DE CAPITAL E INVERSIÓN PÚBLICA, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y UNIDADES DESCONCENTRADOS DEL G.A.D.L.P. – GESTIÓN 2017”.

- Nota CITE: HN-ADM/089/EXT/17 de fecha 31 de agosto de 2017, emitido por el Dr. Alfredo Mendoza Amatler – Director a.i. del Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría”, en la que refiere “SOLICITUD DE TRASPASO PRESUPUESTARIO 2017”; nota que adjunta el Informe Técnico – Modificaciones Presupuestarias de fecha 29 de agosto de 2017 emitido por María Antonia Herrera R. – Encargada de Presupuestos.
- Nota CITE: GADLP/SDDSC/NIN-661/2017 de fecha 04 de Septiembre de 2017 emitida por la Lic. Beatriz Zegarrundo Mamani – Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Comunitario, en la que refiere “SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA”; nota que adjunta el Informe Técnico CITE: GADLP/SDDSC/DIYT/INF TEC N° 283/2017 de fecha 01 de Septiembre de 2017 emitido por Ángela Lady Yujra Mendoza – Analista Económico de la Dirección de Transportes y Telecomunicaciones.
- Nota CITE: GADLP/SDDSC/NIN-658/2017 de fecha 04 de Septiembre de 2017 emitida por la Lic. Beatriz Zegarrundo Mamani – Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Comunitario, en la que refiere “REMITE INFORME SOLICITUD: ADICIÓN DE PRESUPUESTO”; nota que adjunta el Informe Técnico CITE: GADLP/SDDSC/DIYT/INF TEC N° 282/2017 de fecha 01 de Septiembre de 2017 emitido por Ángela Yujra Mendoza – Analista Económico de la Dirección de Transportes y Telecomunicaciones.
- Nota CITE: GADLP/SDPD/DLOT/NIN-297/2017 de fecha 31 de agosto de 2017 emitida por el Dr. Wilmer E. Muruchi Daza – Director de Límites y Organización Territorial, en la que refiere: “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LÍMITES Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL”; nota que adjunta el Informe Técnico con CITE: GADLP/SDPD/DLOT/INF-300/2017 de fecha 30 de agosto de 2017, emitido por el Lic. Marcelo Chura Flores – Consultor en Línea – Administrador.
- Nota CITE: GADLP/SDEF/DF/UATD/NIN-068/2017 de fecha 30 de agosto de 2017 emitida por la Lic. María Bernadete Rojas Trino – Directora Financiera, en la que refiere: “SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA IMPRENTA (3er

